



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 240/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con la renuncia presentada por la docente MARTINEZ, Virginia Laura y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue incorporada a la planta estable de docentes de la Facultad Regional Haedo según Resolución de Rector N° 919/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Jefa de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Ingeniería de Calidad del Departamento de Ingeniería Industrial con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente MARTINEZ, Virginia Laura (D.N.I. N° 25.544.890 - Legajo UTN N° 67.954) al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Regular en la asignatura Ingeniería de Calidad del Departamento de Ingeniería Industrial con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 06/04/2023 en la Facultad Regional Haedo.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1744/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h